



Municipio de San Luis de la paz, Gto. Dirección de desarrollo agropecuario. Fecha 3 de septiembre del 2025.

## "ALIMENTO BALANCEADO 2025, SAN LUIS DE LA PAZ; GTO"

- Proyecto: "ALIMENTO BALANCEADO 2025, SAN LUIS DE LA PAZ; GTO" 1.
- Alcance local: municipio de San Luis de la Paz; Gto.
- Municipio de San Luis de la Paz, Gto.
- Código postal: 37900
- Registro federal de contribuyentes: MSL850101GC6
- Dirección: Calle Morelos número 102, zona centro, San Luis de la Paz, Guanajuato.
- Número de mujeres y hombres integrantes, desagregado por sexo y 11.

El número total de personas a beneficiar es de 86 esto es equivalente al 100 % en donde el 30% son mujeres de 20 a 65 años de edad y un 70% de hombres de 20 a 67 años de edad

#### III. Datos generales del Ubicación y Georreferencia:

#### Localización

San Luis de la Paz, se localiza Entre los paralelos 21° 04' y 21° 42' de latitud norte; los meridianos 100° 11' y 100° 46' de longitud oeste; altitud entre 1,000 y 2,600 msnm. Colinda al norte con el estado de San Luis Potosí; al este con el municipio de Victoria; al sur con los municipios de Doctor Mora, San José Iturbide, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional; al oeste con los municipios de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Diego de la Unión y el estado de San Luis Potosí, de acuerdo a la ubicación el municipio se encuentra en el noreste del estado.







				j
. *	÷			
	*			•
	i,			
	ž			
				×



## Clima

San Luis de la Paz, tiene una altitud entre 1,000 y 2,600 msnm. El clima predominante es semiseco con lluvias en verano; con una temperatura media anual entre 14°c y 22°c.

La precipitación es de 450 mm al año aproximadamente. La región de San Luis de la Paz se caracteriza por un clima templado.

## Actividad productiva:

El uso potencial de la tierra corresponde básicamente a suelo no propio para actividades agrícolas en un 60.7%, mientras que el 37.4% es adecuado para la agricultura mecanizada continua, y el 1.9 % para la agricultura manual. Por lo que el 38.6% del suelo no apto para la agricultura potencialmente es adecuado para ganado bovino, ovino y caprino entre otros.



(468) 68 87834

•	





El municipio de San Luis de la Paz, Gto; es históricamente de vocación ganadera, debido a las condiciones geográficas y condiciones climáticas predominantes en la región; que son principalmente del semiárido.

Como ya se mencionó en el municipio de San Luis de la Paz, buena parte de los productores se dedican a la ganadería, teniendo en la actualidad un total de 5,750 upp aproximadamente, con un total de 68,950 cabezas de ganado ovino; 88,900 cabezas de ganado bovino y 8,800 caprinos.



IV. Resumen ejecutivo

Este proyecto "Alimento balanceado 2025, San Luis de la Paz; Gto", está el Municipio de San Luis de la Paz y la aportación de los productores ganaderos a beneficiar. La aportación por parte del municipio será de \$247,680.00 y la aportación de beneficiarios será de \$247,680.00, Se entregarán 20 bultos de alimento balanceado, de 40 kg con 12 % de proteína cada uno, a 86 unidades de producción, que cumplan con todos los requisitos solicitados y marcados en reglas de operación del programa que corresponda a este tipo de apoyo.



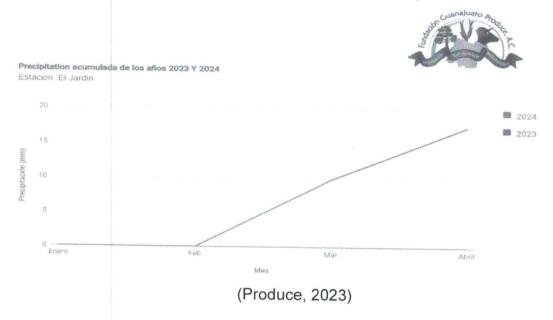


. ) .





El apoyo de alimento balanceado, se pretende realizar como un programa para su aplicación en las comunidades rurales del municipio de San Luis de la Paz, debido a que en los últimos dos años las lluvias han sido muy escasas en esta zona del Estado, trayendo como consecuencia la falta o poca producción de pastos nativos o en su caso inducidos; lo cual ocasiona que el ganado no tenga el alimento básico para su sobrevivencia y dificultad para garantizar la crianza del ganado.



Debido a que durante los meses que se han presentado del año en curso, se ha presentado poca o nula precipitación en las diferentes comunidades del municipio, lo que conlleva a que los espacios utilizados como agostaderos no tuvieron oportunidad de producir pastos, los cuales son la principal fuente de alimentación para el ganado.





				t yv



# H.AYUNTAMIENTO 2024 | 2027

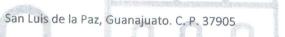


Mes	Temp_MAX (°C)	Temp_MIN (°C)	HR_MAX (%)	HR_PROM (%)	Rad_MAX (W/m²)	Vel. Viento_PROM (Km/h)	Dir. Viento_DOM	Prec_ACUM (mm)	ETO_ACUM (mm)
ene-23	27.8	-5.4	98.3	52.1	912	4	N (Norte)	0	90.2
feb-23	30	-4.6	96.9	47.3	973.6	5.5	N (Norte)	0	98.8
mar-23	31.5	2.8	94.2	43	1010.7	4.9	N (Norte)	9.8	143
abr-23	32.8	2.8	97.2	45.1	1111.9	6	N (Norte)	17.4	147.4
may-23	31.2	5.4	98.4	52.4	1076.5	5.9	N (Norte)	63.6	138.4
jun-23	34.7	4.3	97.2	50	1017.3	7.8	N (Norte)	30.8	177.3
jul-23	30.4	8.7	97	62.5	1125.7	8.4	N (Norte)	0.8	151.4
ago-23	31.5	9.3	96.5	62.3	1077.7	8.2	N (Norte)	1	132.9
sep-23	31.1	5	97.9	57.1	1065.1	7.4	N (Norte)	0.2	155.1
oct-23	29.3	-1.2	97.4	65.8	1054.1	7.7	N (Norte)	0.8	89.5
nov-23	29.4	0	97.9	65.2	957.7	7	N (Norte)	1	85.8
dic-23	22.9	-2.8	98.6	73	850.6	5.3	N (Norte)	0.6	55.6
ene-24	27.4	-0.7	97.1	48.6	872.4	5.9	N (Norte)	0	86.2
feb-24	30.8	-3.6	98.3	42.4	894	4.9	N (Norte)	0	99.4
mar-24	30.8	1.2	97	33.3	1002.5	7.2	N (Norte)	0	157.9
abr-24	34.1	1.5	87.2	37.2	962	8	N (Norte)	0	98.6

## (Produce, 2023)

Con lo cual y aunado al tema, las altas temperaturas y los vientos que se han presentado causan que los niveles de los principales cuerpos de agua se presentan en su estado más crítico, algunas a la fecha se encuentran sin el vital líquido, por lo que se considera aún más difícil el proveer de suplementos alimenticios y del agua para el consumo del ganado de cada unidad de producción, el cual derivado de la alta temperatura que se ha presentado en los últimos días provoca que el ganado consuma más agua.







			ř
			ž





Con este apoyo para el ganadero, se pretende proporcionar un auxilio alimenticio al ganado bovino y ovino principalmente para los vientres, quienes tienen que ser

Suplementados con alimento y forraje de calidad para evitar así que se pierda su calidad corporal, lo cual puede afectar los parámetros reproductivos.

Es importante que los vientres bovinos y ovinos se encuentren bien alimentados para que produzcan crías sanas; bajando de esta manera la mortalidad de las crías, con el apoyo de los 20 bultos de alimento balanceado de 40 kg cada uno para apoyar a 67 unidades de producción, con dicho apoyo se busca que los productores puedan proveer de un buen alimento a su ganado por un tiempo complementando la alimentación que cada beneficiario le otorga a su unidad de producción como lo es el maguey y en algunas ocasiones el nopal durante la época de estiaje, lo cual se ve reflejado en la economía familiar de las zonas rurales y de esta manera se mejora la calidad de vida de los integrantes de las familias.

## V. Antecedentes y justificación

La producción de ganado bovino y ovino, es reconocida como una actividad importante dentro del sector ganadero Municipal y Estatal por el alto valor que representa a las pequeñas unidades de producción, que con su trabajo y producción aportan a la gran demanda de consumo de carne que hay en la población urbana principalmente, y con esta labor pueden mantener a su familia de manera digna mejorando su economía.

La relevancia de la producción de ganado en el Municipio de San Luis de la Paz, está sustentada principalmente por las condiciones geográficas y condiciones de la variación climática de la zona, propias del semiárido; las cuales hacen más difícil la agricultura, por ello la vocación de los productores se dirige a la producción de ganado bovino y ovino de manera extensiva y semi-extensiva principalmente.









En los últimos años, las condiciones climáticas han sido adversas para el campo, provocando sequías por la escaza precipitación y temperaturas extremas. Esta problemática trae como consecuencia que la producción de alimento para ganado sea mínima y el crecimiento de pastos nativos sea poco o nulo en ciertas áreas de los agostaderos. Tal situación orilla al productor ganadero a realizar ventas de su ganado para poder hacer la compra de alimento para auxiliar la sobrevivencia del ganado que conservan; el cual se encuentra a precios muy bajos en pie, vacas de 17 a 25 pesos por kilogramo aproximadamente, y en borregas el quilo va desde los 18 a 27 pesos por kilogramo aproximadamente, mermando de esta manera el peso en el animal y por ende se baja también el precio de venta del mismo, obteniendo bajos ingresos por tal acción.

Debido a la temporada de sequía, registrados en el territorio, como consecuencia tuvo que el año 2024, se anticipe de nueva cuenta como uno muy complicado, y aunado al evidente problema de la sequía que aqueja la región. La marcada disminución de precipitaciones pluviales ocasionó una reducción importante en los niveles de captación de presas, así como en los escurrimientos de ríos, afluentes y pozos.

A pesar de las precipitaciones que se registraron en territorio a los últimos meses del año 2024, la sequía no cede. De acuerdo con el reporte actualizado del Monitor de Sequía que elabora la CONAGUA, San Luis de la Paz presenta una grave problemática con problemas de estiaje. Poco más del 85% del territorio resiente altos niveles de sequía.

La necesidad de nuestros beneficiaros para recibir forraje es muy grande en estos momentos y a estas fechas algunos de ellos están vendiendo parte de su ganado para poder alimentar al restante, ya que el forraje aumento considerablemente de precio en los últimos meses, ya que la sequía se prolongó.







La Precipitación registrada hasta el mes de noviembre del año 2024 es menos de 150 mililitros de lluvia, por tal motivo no hubo producción de forraje de temporal ni alimento en los agostaderos, derivado de este problema en los últimos meses la venta de ganado aumento considerablemente de un 50%, a un 70% de lo registrado en una de las Asociaciones Ganaderas, los productores se están deshaciendo de parte de su ganado para poder hacer la compra de forraje y mantener el ganado que les queda.

La mayor parte del ganado del Municipio se encuentra delgado por la falta de forraje, por ello el tema de la mortandad, ya que hay ganado que tiene cría y sin alimento corren el riesgo que tanto la madre como la cría mueran a falta de alimentación. Es por ello que se requiere del apoyo para poder suministrar de una buena alimentación al ganado.

Es importante mencionar que el apoyo de alimento no resuelve el problema de la sequía, pero es un apoyo bueno para que los beneficiarios puedan tener comida para su ganado por una temporada.

La escases de alimento en los agostaderos o potreros, trae como consecuencia una baja considerable en el peso corporal de los animales por lo tanto repercute de manera directa en la producción ganadera, lo cual hace que esta actividad sea poco o nada rentable para el ganadero.









Por lo anterior es indispensable apoyar al productor ganadero en la adquisición de un suplemento alimenticio como lo es el alimento balanceado, como apoyo en la alimentación al ganado de los productores, pertenecientes al municipio de San Luis de la Paz.

#### **ORIGINAL**

Adquisición de 20 bultos de alimento balanceado para la alimentación del ganado de 40 kg c/u, para cada beneficiario

Total bultos de alimento 1,720

#### Beneficiarios 86

CONCEPTO	APORTACION	APORTACION	INVERSION
	MUNICIPAL	BENEFICIARIO	TOTAL
1,720.00	\$247,680.00	\$247,680.00	\$495,360.00
BULTOS DE			
ALIEMNTO			
BALANCEADO			

## VI. Objetivo general

 Apoyar a los productores ganaderos con bultos de alimento balanceado para la alimentación de su ganado bovino u ovino de sus Unidades de Producción Pecuaria, como parte del programa "Alimento balanceado 2024, San Luis de la Paz; Gto", ante la escases de forrajes y pastos en los agostaderos, como consecuencia de la falta de Iluvia en los últimos años.









## VII. Objetivos específicos

- Proveer de un suplemento alimenticio a las unidades de producción pecuaria apoyadas en el municipio mediante la entrega de bultos de alimento balanceado.
- Otorgar bultos de alimento balanceado, a las Unidades de Producción Pecuaria (UPP) para el auxilio en el complemento de la alimentación del ganado bovino y ovino, en las comunidades rurales, donde la escases de agua mermó la producción de pastizales en los agostaderos.
- Apoyar a productores para evitar pérdidas del ganado por la falta de alimento en los agostaderos.

### VIII. Metas de impacto

Entregar a cada productor beneficiado un total de 20 bultos de alimento balanceado, de 40 kg y con un contenido de 12% de proteína cruda.

 Apoyo a 86 Unidades de Producción Pecuaria (UPP), dedicadas a la cría de ganado, de diversas comunidades del Municipio de San Luis de la Paz, Gto; esperando atender un aproximado de 573 cabezas de ganado.

## IX. Empleos directos e indirectos generados por edad y género

Los empleos que se generarán con la implementación de este proyecto son 3 empleos 2 hombres y una mujer de entre 30 a 45 años para atender el ganado y proveer de un suplemento alimenticio al ganado.







## X. Descripción de actividades a realizar

Actividad	Descripción
Proceso para la adquisición	El área responsable del proyecto elabora el expediente técnico debidamente requisitado, para ser entregado al comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del municipio; para realizar el proceso de selección del Proveedor, los tiempos dependen exclusivamente de este comité.
Adjudicación y contrato	La selección o adjudicación del proveedor depende del cumplimiento de todos los requisitos marcados en el expediente técnico; el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del municipio elabora el contrato correspondiente.
Pago al proveedor	El pago al proveedor se específica en el contrato elaborado por el comité.
Adquisición	Se realiza la adquisición del bien a apoyar.
Entrega a beneficiarios	El concepto a apoyar será entregado directamente a los beneficiarios, de acuerdo a las características establecidas en el proyecto, citados previamente con fecha, hora y lugar específicos.
Firma de acta entrega- recepción de beneficiarios y verificación	La firma del acta entrega-recepción, será firmada al momento de la entrega del bien solicitado, donde concurre la firma del beneficiario y de las autoridades municipales con la verificación correspondiente del bien apoyado.
Cierre finiquito	Se expedirá el acta de cierre finiquito, una vez cumplido todo el proceso.







	( · · ·
and the second s	
그 이번 살아내게 다꾸지 않는데 보면 나는 어디에 보냈다니다.	





#### XI. Calendario de actividades.

Nombre del Solicitante: Municipio de San Luis de la Paz, Gto.

Nombre del Proyecto: "Alimento balanceado 2025, San Luis de la Paz; Gto"

Acciones	MES 1	MES 2	MES 3
convocatoria			
Proceso de adquisición			
Adjudicación			
Contrato proveedor	786 746		
Pago al proveedor			
Adquisición y entrega a beneficiarios			
Firma acta entrega recepción beneficiados			
Verificación			
Cierre finiquito del Proyecto			

## XII. Descripción y características de los productos entregables

#### CONCEPTO

Adquisición de 1,720.00 bultos de alimento balanceado con 12% de proteína cruda, de 40 kg para apoyar con 20 bultos a cada una de las 86 unidades de producción.

#### COMPOSICION.

Su composicion considera, granos rolados y molidos, salvado de trigo, pasta de canola, semilla de algodón, pulido de arroz, grano seco de destileria, melaza, vitaminas y minerales.

Sus ingredientes conjugados aportan por kilogramo de materia seca, 12% de proteina cruda, 10.11% de fibra acido detergente, 21.52% de fibra detergente neutro, 48.17% de carbohidratos no estructurales, 6.71% extracto entero y 11.43% de cenizas.









## Para lo cual el presente proyecto se comprobará con la siguiente documentación:

- Estados de cuenta bancarios de la cuenta destinada a la administración de los recursos del programa
- Copia del contrato con el proveedor.
- Copia de los comprobantes de pago al proveedor que incluye: CFDI PDF Y XML.
- Reporte de resultados con indicadores de impacto
- Memoria fotográfica de las acciones realizadas
- Expediente por cada beneficiario, que incluye copias de INE, CURP, Comprobante de domicilio y patente ganadera o UPP VIGENTE.
- Base de datos SIAREG en físico y digital.
- Copias de Acta de Entrega -Recepción por beneficiario.
- Fotografías por cada beneficiario.

## XIII. Inversión total y desglose de aportaciones gubernamentales, participantes, crédito u otros.

CONCE	то	APORTACIÓN MUNICIPAL.	APORTACION BENEFICIARIO.	INVERSION TOTAL.
Adquisici	ón de			
1,720.00	1	\$247,680.00	\$247,680.00	\$495,360.00
bultos	de		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	4 400,000.00
alimento	con			
12%	de			
proteína	cruda			
de 40 kg.				





				* ***
			ż	
	4.			





## Tabla costo por paquete

Cantidad	Concepto	Precio Unitario	Inversión Total	Aportación Municipio	Aportación beneficiario
20	Bultos de alimento balanceado de 40 kg, con 12% de proteína.	\$288.00	\$5,760.00	\$2,880.00	\$2,880.00

## XIV. Análisis financiero.

Ingresos	Adquisición de 20 bultos de alimento con 12% de proteína de 40 kg, por beneficiario. Total de 1,720.00
Aportación municipio	\$ \$247,680.00
Aportación beneficiario	<b>\$</b> \$247,680.00

#### Inventario de activos disponibles para el desarrollo del proyecto. XV.

## Por parte del municipio:

- Oficina para recibir solicitudes y atender a los productores.
- Equipo de cómputo para elaborar y dar el correcto seguimiento administrativo del proyecto.
- 1 camioneta.









XVI. Anexos del proyecto (cotizaciones).

Mecánica operativa del Programa "Alimento balanceado 2025, San Luis de la Paz; Gto."

Componente de ejecución de proyectos ganaderos de impacto municipal.

Se apoyará con **20** bultos de alimento balanceado a cada unidad de producción, siendo un total de **1,720** bultos de alimento balanceado para 86 unidades de producción. **Población objetivo.** 

La población objetivo está constituida por pequeños productores ganaderos de la zona rural del municipio de San Luis de la Paz, que cuenten con ganado bovino y/o ovino.

#### 1.- Convocatoria.

El programa se dará a conocer a través de las reuniones de delegados municipales de todas las comunidades del municipio, en espacios digitales oficiales del municipio y directamente en la dirección de desarrollo agropecuario.

En dicha convocatoria se darán a conocer los requisitos que debe cubrir el interesado y estarán sujetos a la disponibilidad del presupuesto asignado para este rubro.

Los requisitos que se pedirán para el programa serán los siguientes:

- Identificación oficial vigente con fotografía (INE).
- Curp.
- Comprobante de domicilio vigente (en su defecto constancia firmada y sellada por la autoridad de la comunidad).
- Patente ganadera actualizada y/o UPP actualizada. (cantidad mínima de vientres)







## 2.- Apertura de ventanilla.

La ventanilla para atender a los interesados, estará instalada en la oficina de desarrollo agropecuario, ubicada en av. Ferrocarril s/n, esquina prolongación niños héroes col. Magisterial, en San Luis de la Paz, Gto. La recepción de solicitudes y de documentación debidamente requisitado estará sujeta a la demanda y suficiencia presupuestal con la que se cuenta.

Para la recepción de documentación para el trámite de acceso al programa, se recibirán y revisarán debidamente todos los documentos antes mencionados.

Una vez recibidas las peticiones de solicitud, se integrarán debidamente los expedientes y se elaborará un padrón de beneficiarios.

## 3.- Selección de proveedor.

La dirección de desarrollo agropecuario enviará al departamento de adquisiciones del municipio (comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del municipio), donde se realizará el proceso de elección del proveedor, indicándole la cantidad de producto a adquirir, presupuesto y las especificaciones del concepto.

Una vez realizado el trámite correspondiente, el departamento de adquisiciones dará a conocer el nombre del proveedor seleccionado.

## 4.- Aportación del beneficiario.

El beneficiario tendrá que realizar su aportación del 50%

También de llevar el equipo e infraestructura necesaria para el traslado de los bultos de alimento.

El beneficiario será el responsable de trasladar su apoyo desde el área de entregarecepción, hasta su sitio de producción.











## 5.- Entrega del producto

Una vez realizados los trámites de adquisición y de haber determinado la fecha de entrega del producto, se procederá a realizarla.

Se procede a la firma de conformidad del beneficiario y de la autoridad correspondiente del acta entrega-recepción, la cual indicara los datos del productor, del proveedor seleccionado, localidad, cantidad del producto recibido y montos desglosados del apoyo.

El proveedor entregará factura electrónica al municipio de San Luis de la Paz, Gto.

El apoyo consistirá en otorgar 20 bultos de alimento balanceado con 12% de proteína, de 40 kg, dándoles prioridad a todos aquellos pequeños ganaderos que tengan menos de 10 vientres bovinos y su equivalente en ovinos o caprinos, registrados en su patente ganadera y/o UPP, así como a los beneficiados que no hayan sido beneficiados en este ejercicio.

## 6.- pago al proveedor.

Reunida la información y cumplimiento de lo solicitado, se le solicita a tesorería el pago. **Firma del acta finiquito.** Una vez comprobada la entrega del apoyo se procederá a la firma del acta finiquito dando por concluidas las acciones del responsable de este Programa.

VISTO BUENO DEL PROYECTO;

L.A.E. RUBEN URIAS RUIZ;

SAN LUIS DE LA PAZ GTO A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESIENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ.